



La Biblioteca Nacional ante el Tribunal Supremo

CNT-MADRID (OFICIOS VARIOS) :: 03/05/2011

No lo pienses más, acude a la asamblea de trabajadores/as y empieza a organizarte para defender tus derechos laborales.

En septiembre de 2010, la CNT de Madrid iniciaba el conflicto por la readmisión de nuestra compañera Marta, despedida de la Biblioteca Nacional y forzada a trasladarse a las oficinas de la empresa Indra como castigo por denunciar su situación de cesión ilegal. Al poco tiempo, este conflicto se extendió a dos compañeras más, Begoña y Sara del Departamento de Música, con idénticas reivindicaciones. A día de hoy, nuestras compañeras todavía permanecen secuestradas por la empresa Indra hasta la resolución del proceso judicial.

En las últimas semanas, hemos informado de la sentencia judicial favorable a nuestra compañera Marta por los 7 años que estuvo en situación de ilegalidad y en la que se declaró la existencia de cesión ilegal, reconociendo el derecho de nuestra compañera a integrarse en la plantilla de BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA con carácter indefinido y salario según convenio colectivo de personal laboral de la Administración General del Estado.

Por otro lado, nuestra compañera Begoña ha conseguido que el Tribunal Supremo acepte el recurso de casación presentado, por lo que se abre una nueva vía jurídica por la que se entiende que hay motivos para la unificación de doctrina, habiendo presentado otros recursos con hechos probados similares al de nuestra compañera Begoña y que si se demuestra que se han dictado sentencias contradictorias y que la sentencia de contraste aplica de una manera correcta lo previsto en los artículos 42, 43, 1.1 y 1.2 del Estatuto de los Trabajadores y la amplia jurisprudencia asociada a la cesión ilegal, podríamos estar ante una sentencia firme favorable a la demanda presentada por nuestra compañera, que obligaría a la Biblioteca Nacional a readmitirla en su puesto de trabajo como personal laboral indefinido, lo que sin duda también beneficiaría al resto de demandas presentadas por cesión ilegal.

No sabemos hasta dónde quiere llevar este conflicto la Dirección de la Biblioteca Nacional, lo que sí sabemos es que lo que en principio se inició como una petición de readmisión se está convirtiendo en una lucha por la contratación fija directa de todo el personal externo que consideramos, además, como una clara lucha contra la privatización de la Biblioteca Nacional que ya cuenta con miles de simpatizantes.

La política de represalias iniciada por la Dirección de la Biblioteca Nacional, forzando a las empresas contratistas a que el personal externo no permanezca en la Biblioteca Nacional más de dos años y a cambiar la categoría profesional de técnico por la de auxiliar, además de la modificación del horario laboral forzando jornadas laborales que obligan a trabajar los sábados y a entrar y salir en un horario diferente al que tenían hasta el momento, unido a que el personal funcionario y laboral está siendo forzado a separarse del personal externo, utilizando la intimidación y el maltrato, a la vez que recorta sus derechos añadiendo, a la reducción del 5% de sus salarios, un nuevo recorte del 5% en sus horas de productividad, se

está traduciendo en un aumento de la organización de los/as trabajadores/as de esta Institución; de manera que el conflicto sigue creciendo con dos nuevas demandas, que se añaden a las 16 ya presentadas, de las compañeras Raquel, del Salón General, y Aurora, de Prensa y Revistas, así como de otros/as trabajadores/as que pese a no haber presentado demanda, se están organizando para defender sus derechos laborales ante la Biblioteca Nacional y las diferentes empresas contratistas.

Desde la CNT creemos que la organización de los trabajadores/as está funcionando y consiguiendo objetivos laborales concretos que se traducirán a la larga en un beneficio para todos/as los/as trabajadores/as de la Biblioteca Nacional. Entendemos que contra más seamos más fuerza podremos mostrar para acelerar este proceso de mejoras de nuestras condiciones laborales, con el objetivo último de contratación fija directa de todo el personal externo, que como todos/as sabemos supondría un ahorro de más del 30% del dinero público que a día de hoy se está regalando a las empresas contratistas, sin que nadie todavía nos haya informado de los motivos reales de este injusto desvío de capital. En este sentido, volvemos a convocar una asamblea de trabajadores/as para continuar con el trabajo por la defensa de nuestros derechos laborales, con independencia del contrato que se tenga suscrito con la Biblioteca Nacional, el próximo domingo 8 de mayo.

No lo pienses más, acude a la asamblea de trabajadores/as y empieza a organizarte para defender tus derechos laborales. Hazlo de la manera que quieras y como quieras, pero aprovecha esta oportunidad de reunirte con tus compañeros/as y organízate de una vez. No te dejes pisar.

ACUDE A LA ASAMBLEA DE TRABAJADORES/AS
Domingo, 8 de mayo a las 11h30
Plaza Tirso de Molina, 5. 6º piso
SI NADIE TRABAJA POR TI, QUE NADIE DECIDA POR TI.

Contáctanos: personal.bne@cnt.es

Para más información, suscríbete a la lista: personal-bne@listas.cnt.es

En facebook: NO A LA PRIVATIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

<http://www.facebook.com/pages/No-a-la-Privatización-de-la-Biblioteca-Nacional/103645346390771>

Sindicato de Oficios Varios de CNT Madrid

Plaza de Tirso de Molina, 5. 2º Izquierda.

Teléfono: 91 369 08 38

web: sovmadrid.cnt.es

mail: sovmadrid@cnt.es

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/la-biblioteca-nacional-ante-el-tribunal